

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11063 *Resolución de 19 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 138, de 17 de junio de 2019, con la corrección de error publicada en el número 165, de 18 de julio, y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad, como funcionarios de carrera y mediante concurso oposición, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, reservadas al turno de promoción interna y proceso de estabilización:

- Una plaza de Administrativo de Administración General, Grupo C1, reservada a promoción interna.
- Una plaza de Administrativo de Administración General, Grupo C1, reservada a procesos de estabilización/consolidación de empleo temporal.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo C1, reservada a promoción interna.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, Grupo C1, reservada a procesos de estabilización/consolidación de empleo temporal.

Igualmente se publica un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 128, de 5 julio de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, conforme a sus bases reguladoras, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», tablón de edictos de esta Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, así como en el Portal de Transparencia Municipal.

Osuna, 19 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.